

INFORME ANUAL DE COMISARIOS

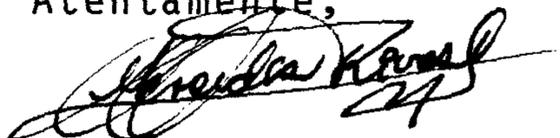
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

L I M O R E N T S.A.

En concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañías, cumpla en presentarles el siguiente Informe de Comisario de la Compañía LIMORENT S.A. para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1993.

- 1.- El cumplimiento de mis funciones de Comisario, ha contado con la permanente colaboración de todos los Administradores de la Compañía.
- 2.- La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.
- 3.- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas; se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.
- 5.- Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente Aceptados, concordantes con las Normas y Practicas contables establecidas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Srta. Mercedes Rivas Delgado

COMISARIO

13 ABR 1994

